

Ministerio de Hacienda
Dirección General del Presupuesto

**Resumen Ejecutivo de la
Ejecución Presupuestaria de Gastos
Enero 2011**



(Corte de operaciones al 10 de febrero 2011)

Ministerio de Hacienda

Dirección General del Presupuesto

DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Carlos Gustavo Salazar Alvarado

SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Mario Leonel Villatoro Reyes

El Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos es una publicación mensual del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto, cuya información es de carácter oficial y puede citarse sin autorización, siempre y cuando se identifique la fuente.

Cualquier comentario o consulta pueden dirigirla al correo electrónico: ana.gonzalez@mh.gob.sv ó a través del Internet a la dirección electrónica www.mh.gob.sv



Introducción

La ejecución del Presupuesto del Gobierno Central al 10 de febrero de 2011, presenta como resultados un incremento de US\$11.8 millones sobre el Presupuesto Votado que fue de US\$4,503.5 millones, representando un crecimiento del 0.3%

para obtener un presupuesto modificado de US\$4,514.5 millones. De ese presupuesto modificado se han devengado recursos por un total de US\$310.0 millones, los que representan una ejecución del 6.9%.

Situación Presupuestaria por Financiamiento

La ejecución del presupuesto a nivel de fuente de financiamiento presenta el siguiente comportamiento: Los recursos del Fondo General devengaron US\$307.2 millones, equivalentes al 7.2% de una asignación modificada de US\$4,263.5 millones. Por su parte, los préstamos externos se ejecutaron en un monto de US\$2.3 millones, iguales al 1.2% de una asignación modificada de US\$192.4 millones, recursos que fueron orientados a instituciones del Órgano Ejecutivo para la atención de los Programas de Comunidades Solidarias

Rurales, Urbanas y Desarrollo Local, Programa de Reconstrucción y Modernización Rural y Programa de Descontaminación de Áreas Críticas. Las donaciones devengaron US\$0.5 millones, equivalentes al 0.9% de una asignación modificada de US\$58.6, monto que fue orientado en su totalidad a la atención del Programa de Comunidades Solidarias Rurales Urbanas y Desarrollo Local. El Cuadro No. 1 presenta la ejecución del presupuesto en sus diferentes fuentes de financiamiento.

Cuadro No. 1

Situación Presupuestaria por Financiamiento al 10 de febrero 2011 – En millones de US\$

Concepto	Asignación Modificada 1	Compromiso 2	Devengado 3	Asignación Disponible 4 = (1-2)	% Ejecuc. Devengado 5 = (3/1)
Fondo General	4,263.5	1,606.5	307.2	2,657.0	7.2
Préstamos Externos	192.4	3.9	2.3	188.5	1.2
Donaciones	58.6	0.5	0.5	58.1	0.9
Total	4,514.5	1,610.9	310.0	2,903.6	6.9

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

El Presupuesto Votado por la cantidad de US\$4,503.5 millones, experimentó incrementos por un monto de US\$11.8 millones, los cuales correspondieron en su totalidad a Préstamos Externos, que fueron incorporados de conformidad con lo establecido en el Art. 2 del Decreto Legislativo No. 29 del 22 de mayo de 2009, reformado mediante Decreto Legislativo No.179 del 12 de diciembre del 2009 (publicado en el Diario

Oficial No. 213, Tomo No. 385 del 13 de diciembre de 2009). Estos recursos fueron incorporados a diferentes Ramos del Órgano Ejecutivo para la atención del Programa de Comunidades Solidarias Rurales, Programa de Rehabilitación y Reconstrucción de Infraestructura Vial y Obra Pública y otras actividades relacionadas con la Fase de Rehabilitación y Reconstrucción de los estragos ocasionados por la Tormenta IDA (ver Anexo No. 1).

Situación Presupuestaria por Órganos del Estado

La ejecución del gasto por Órganos del Estado al 10 de febrero de 2011, permite visualizar el uso que las diferentes instituciones de la administración pública dieron a los recursos asignados en el Presupuesto General, en atención al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en sus planes de trabajo institucionales.

Cuadro No. 2
Situación Presupuestaria por Órganos del Estado al 10 de febrero 2011 - En millones de US\$

Concepto	Asignación Modificada 1	Compromiso 2	Devengado 3	Asignación Disponible 4 = (1-2)	% Ejecución Devengado 5 = (3/1)
Órgano Legislativo	53.5	8.9	8.3	44.6	15.5
Órgano Judicial	208.1	22.3	12.1	185.8	5.8
Órgano Ejecutivo	2,241.3	207.2	152.9	2,034.1	6.8
Presidencia de la República	102.1	15.3	10.8	86.8	10.6
Ramo de Hacienda (Funcionamiento)	55.1	4.1	3.6	51.0	6.5
Ramo de Relaciones Exteriores	41.3	5.4	5.2	35.9	12.6
Ramo de la Defensa Nacional	145.8	14.2	10.0	131.6	6.9
Ramo de Gobernación	21.4	1.3	1.1	20.1	5.1
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	315.8	21.3	19.5	294.5	6.2
Ramo de Educación	707.0	89.4	54.0	617.6	7.6
Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	470.8	25.0	23.3	445.8	4.9
Ramo de Trabajo y Previsión Social	12.6	1.1	0.9	11.5	7.1
Ramo de Economía	73.3	15.0	11.2	58.3	15.3
Ramo de Agricultura y Ganadería	53.4	2.2	1.7	51.2	3.2
Ramo de Obras Públicas, Transp. y Viv. y Des.	210.9	11.4	10.8	199.5	5.1
Ramo de Medio Ambiente y Rec. Naturales	17.8	1.1	0.5	16.7	2.8
Ramo de Turismo	14.0	0.4	0.3	13.6	2.1
Ministerio Público	60.9	5.7	4.4	55.2	7.2
Fiscalía General de la República	33.9	3.1	2.5	30.8	7.4
Procuraduría General de la República	19.2	1.6	1.5	17.6	7.8
Procuraduría P/Defensa Derechos Humanos	7.8	1.0	0.4	6.8	5.1
Otras Instituciones	57.3	8.2	3.8	49.1	6.7
Corte de Cuentas de la República	34.8	5.4	2.0	29.4	5.7
Tribunal Supremo Electoral	14.8	1.4	1.0	13.4	6.8
Tribunal de Servicio Civil	0.8	0.06	0.06	0.7	7.5
Tribunal de Ética Gubernamental	1.4	0.2	0.07	1.2	5.0
Consejo Nacional de la Judicatura	5.5	1.1	0.7	4.4	12.7
Subtotal Institucional	2,621.1	252.3	181.5	2,368.8	6.9
Transferencias y Obligaciones Generales del Estado	620.8	86.0	50.9	534.8	8.2
Deuda Pública	1,272.6	1,272.6	77.6		6.1
Subtotal Transferencias, Obligaciones y Deuda Pública	1,893.4	1,358.6	128.5	534.8	6.8
Total	4,514.5	1,610.9	310.0	2,903.6	6.9

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

A. Órgano Ejecutivo

Al 10 de febrero de 2011, este Órgano del Estado devengó US\$152.9 millones, equivalentes al 6.8% de una asignación modificada de \$2,241.3 millones. En los recursos devengados se destaca la ejecución de gastos en los Ramos de Educación, Salud Pública y Asistencia Social, Justicia y Seguridad Pública y Obras Públicas entre otros, los cuales representan

en conjunto el 70.4% del total de la ejecución de este Órgano del Estado (Cuadro No. 2).

A continuación se presenta un resumen de las principales acciones estratégicas que las instituciones realizaron con los recursos ejecutados.

Ramo de Educación

El Ramo de Educación ha devengado US\$54.0 millones equivalentes al 7.6% de la asignación modificada, cuyo monto incluye el pago de remuneraciones de las plazas incorporadas a Ley de Salarios del Programa EDUCO. El destino de dichos recursos permitió dar cobertura a los servicios educativos en sus diferentes niveles; para lograr dicho objetivo se continuó con el desarrollo de estrategias para apoyar en el presente año la entrega de uniformes y dotación de paquetes escolares gratuitos. Del mismo modo, se atendieron los compromisos en concepto de transferencias habituales a las instituciones adscritas que apoyan la ejecución de planes y acciones del Ramo.

Ramo de Salud Pública y Asistencia Social

Los gastos devengados en el Ramo de Salud Pública y Asistencia Social ascendieron a US\$23.3 millones, equivalentes al 4.9% de la asignación modificada, recursos que permitieron continuar con la ejecución de la reforma integrada del Sistema Nacional de Salud basado en el fortalecimiento del primer nivel de atención de salud, la cual concibe la salud como un derecho fundamental del ser humano; además se han continuado realizando los programas preventivos de reducción de mortalidad materna, neonatal e infantil, servicios de salud en las zonas más vulnerables por medio de la red de hospitales nacionales, unidades y casas de salud a nivel nacional; servicios médicos relacionados con el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) a fin de mantener la atención las 24 horas de manera ininterrumpida.

Ramo de Justicia y Seguridad Pública

El Ramo de Justicia y Seguridad Pública presenta un monto devengado de US\$19.5 millones, lo que representó el 6.2% de la asignación modificada, recursos con los cuales se ha fortalecido las actividades de prevención y control de actos de delincuencia común y organizada, la ejecución de programas de prevención de violencia social; así como también se ha atendido la adquisición de bienes y servicios necesarios para apoyar a la Policía Nacional Civil, y pago de cuota alimentaria enmarcada dentro del régimen de disponibilidad del personal policial; además, recursos para cubrir servicios de alimentación y otras necesidades en los diferentes centros penales, entre otros.

Ramo de Obras Públicas

Los gastos devengados en el Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano fueron de US\$10.8 millones, equivalentes al 5.1% de la asignación modificada, recursos que permitieron darle atención al mantenimiento de la red de carreteras y otras vías de accesos en el país;

así como la regulación y control del sistema de transporte.

En este período, se han reforzado las asignaciones del Ramo en US\$2.3 millones, provenientes de los préstamos Nos. 1782/OC-ES, 2069/OC-ES y 2070/OC-ES suscritos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que fueron destinados a financiar la reconstrucción de infraestructura a nivel nacional dañada por el Huracán IDA.

Ramo de Economía

El Ramo de Economía devengó la suma de US\$11.2 millones, el 15.3% de la asignación modificada, recursos que se destinaron a actividades relacionadas con la promoción de la competitividad de los sectores productivos y la inserción favorable de la economía en el ámbito internacional, así como el fortalecimiento de las capacidades productivas, comerciales y gerenciales de las micro, pequeñas y medianas empresas. Asimismo, se atendió el financiamiento del subsidio al consumo del gas licuado y actividades relacionadas con los Centros de Atención de Registro (CENADE), para el levantamiento de registros y procesamiento de información relativa con los hogares que consumen gas licuado de petróleo (GLP) y que no tienen energía eléctrica.

Ramo de Agricultura y Ganadería

El Ramo de Agricultura y Ganadería devengó la suma de US\$1.7 millones, equivalentes al 3.2% de la asignación modificada, recursos que se destinaron para apoyar el desarrollo de las diferentes actividades del sector agropecuario nacional, dentro de las cuales se destacan, la transformación y modernización de la agricultura y promoción de la inversión productiva en el sector; el inicio de la ejecución del programa de "Agricultura Familiar", que tiene como objetivo atender a familias en condiciones de pobreza de los territorios rurales del país a través de 4 programas integrales y complementarios que son: a) Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, b) Programa para el Encadenamiento Productivo (PAF), c) Programa de Enlace con la Industria y el Comercio (PEIC), d) Programa para la Innovación Agropecuaria (PIA).

B. Órgano Legislativo

Este Órgano del Estado devengó recursos por US\$8.3 millones, el 15.5% de la asignación modificada, los cuales se destinaron a continuar con la modernización del proceso de formación y sanción de leyes, a través del apoyo a las respectivas áreas técnica, jurídica y de investigación. Asimismo, el desarrollo de mecanismos para hacer más efectiva la

comunicación con los demás Órganos del Estado e Instituciones del Estado y población en general.

C. Órgano Judicial

Este Órgano del Estado devengó US\$12.1 millones, equivalente al 5.8% de la asignación modificada; dichos recursos se han orientado al fortalecimiento de la estructura jurídica del país, con el propósito de proporcionar servicios jurídico-administrativos, de apoyo técnico-judicial, científicos y técnicos a tribunales, centros judiciales integrados, entre otros.

D. Ministerio Público y Otras Instituciones

Los gastos devengados por estas instituciones suman US\$8.2 millones, es decir el 6.9% de la asignación modificada, recursos que fueron orientados a la atención de actividades relacionadas con la investigación del delito, la acción penal, asistencia jurídica a personas de escasos recursos en las áreas de mediación, defensa de la familia y del menor, así como atender la promoción de la defensa de los derechos humanos. Del mismo modo, se atendió actividades de fiscalización de la gestión gubernamental, organización, registro y fiscalización electoral y acciones dirigidas a promover el desempeño ético en la función pública, entre otros.

E. Obligaciones Generales del Estado, Deuda Pública y Transferencias Varias

Los recursos devengados en esta clasificación ascendieron a US\$128.5 millones, equivalentes al 6.8% de la asignación modificada, cuyo destino entre otros fue atender: 1) obligaciones periódicas relacionadas con el servicio de la deuda pública por US\$77.6 millones y 2) compromisos contraídos por el Estado que tienen su origen en leyes y convenios a los cuales el gobierno debe dar cumplimiento, así como transferencias varias que se efectúan a los diferentes sectores por US\$50.9 millones.

Dentro de estos compromisos el monto devengado fue orientado para lo siguiente:

- Obligaciones Generales del Estado por US\$4.3 millones.
- Apoyo al desarrollo local a través del financiamiento de los Gobiernos Municipales (US\$20.0 millones) y Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL US\$0.3 millones).
- Atención de compromisos de seguridad social por US\$11.3 millones para financiamiento de pensiones públicas y US\$2.1 millones al Programa de Rehabilitación de Lisiados.
- Cobertura de los subsidios a la energía eléctrica (US\$8.0 millones), Programa de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local (US\$4.9 millones).

Situación Presupuestaria por Clasificación Económica

Cuadro No. 3

Situación Presupuestaria por Clasificación Económica al 10 de febrero 2011 - En millones de US\$

Concepto	Asignación Modificada	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% Ejecución Devengado
	1	2	3	4 = (1-2)	5 = (3/1)
Gastos Corrientes	2,837.4	627.9	253.7	2,209.5	8.9
Gastos de Capital	627.3	64.2	33.2	563.1	5.3
Aplicaciones Financieras	907.6	907.6	11.9		1.3
Gastos de Contribuciones Especiales	142.2	11.2	11.2	131.0	7.9
Total	4,514.5	1,610.9	310.0	2,903.6	6.9

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

La ejecución del presupuesto tomando en cuenta su clasificación económica presenta gastos corrientes devengados por US\$253.7 millones, equivalentes al 8.9% de la asignación modificada de este rubro económico, en cuyo monto están las remuneraciones orientadas entre otros, a atender y garantizar los

servicios de educación, salud y seguridad pública; así como el pago de intereses y comisiones de la deuda pública y otras actividades relacionadas con el desarrollo local y fomento productivo, entre otros.

Los gastos de capital devengaron US\$33.2 millones, equivalentes al 5.3% de la asignación modificada, recursos que se orientaron a la atención de los diferentes proyectos de inversión pública en materia social, económica y en otras áreas; asimismo, se atendió las diferentes transferencias de capital encauzadas a financiar programas que ejecutan instituciones adscritas a los diferentes Ramos, lo cual ha permitido continuar con la ejecución de obras de infraestructura y el mejoramiento de algunos servicios públicos que se proporcionan a la población.

Las Aplicaciones Financieras devengaron US\$11.9 millones, lo cual constituye el 1.3% de la asignación modificada del rubro, recursos que fueron orientados a atender la amortización de la deuda externa.

Los Gastos de Contribuciones Especiales devengaron US\$11.2 millones, iguales al 7.9% de la asignación

modificada del rubro, recursos que se distribuyeron de la siguiente forma: el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$6.4 millones, para atender la realización del mantenimiento de la red vial en el territorio nacional; subsidio al transporte público de pasajeros US\$3.2 millones, destinado a compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros; Fondo Solidario para la Salud con US\$1.5 millones, que se utilizaron para ampliar la cobertura de los servicios básicos de salud en la población; Contribución Especial para la Promoción Turística US\$0.1 millones, que se orientó a fortalecer la promoción interna y externa del turismo como alternativa de desarrollo social, económica y cultural del país.

Ejecución Recursos Plan Anticrisis – Emergencia Nacional (Huracán IDA)

En el Presupuesto 2011 se han incorporado asignaciones presupuestarias destinadas a financiar el Plan Anticrisis y Emergencia Nacional (Huracán IDA), las cuales al 10 de febrero 2011 ascendieron a US\$11.8 millones, de cuyo monto se ha devengado la cantidad de US\$0.9 millones, equivalentes al 8.2%.

Los recursos que se incorporaron para atender las diferentes necesidades del Plan Anticrisis suman US\$3.7 millones, de cuyo monto se ha devengado US\$0.8 millones, con los cuales se atendió el Programa

de Comunidades Solidarias Rurales, para darle cobertura a la Pensión Básica de adultos mayores.

Por su parte, los recursos incorporados para la asistencia de necesidades generadas por la Emergencia Nacional ocasionada por el Huracán IDA suman US\$8.1 millones, de los cuales se devengó US\$0.1 millones, monto que fue orientado al fortalecimiento de las Comisiones de Protección Civil, a fin de mejorar la capacidad de atención ante las emergencias.

En anexo No. 2 se presenta el detalle de la ejecución de los recursos en los conceptos mencionados.

ANEXO 1 Presupuesto Ejercicio Fiscal 2011

Reformas Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento al 10 de febrero 2011- En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS				DONACIONES	TOTAL
				Plan Anticrisis	Emergencia Nacional	Otros	Total		
I. PRESUPUESTO VOTADO 2011			4,264,271,860			180,628,685	180,628,685	58,597,315	4,503,497,860
II. INCREMENTOS INSTITUCIONALES			-	3,667,015	8,139,197	-	11,806,212	-	11,806,212
RAMO DE HACIENDA			-	3,667,015	-	-	3,667,015	-	3,667,015
Enero	A.E. 25	Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 13/01/2011. Recursos destinados a la atención del Programa de Comunidades Solidarias Rurales – Financiamiento de la Pensión Básica de Adultos Mayores (FISDL).		3,667,015			3,667,015		3,667,015
RAMO DE GOBERNACIÓN			-	-	5,874,968	-	5,874,968	-	5,874,968
Febrero	A.E. 113	Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 08/02/2011. Recursos que se destinaron a actividades relacionadas con la Fase de Rehabilitación y Reconstrucción de los estragos ocasionados por la Tormenta IDA.			5,874,968		5,874,968		5,874,968
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO			-	-	2,264,229	-	2,264,229	-	2,264,229
Febrero	A.E. 112	Préstamo Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES BID. Aprobado el 13/01/2011. Recursos destinados para el Programa de Rehabilitación y Reconstrucción de Infraestructura Vial y Obra Pública.			2,264,229		2,264,229		2,264,229
III. OTRAS MODIFICACIONES INSTITUCIONALES ^{1/} (Ver Nota)			(737,024)	-	-	-	-	-	(737,024)
IV. TOTAL GENERAL PRESUPUESTO MODIFICADO (I + II + III)			4,263,534,836	3,667,015	8,139,197	180,628,685	192,434,897	58,597,315	4,514,567,048

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

^{1/} El monto de US\$737,024 se explica así:

- 1) Acuerdo Ejecutivo No. 119 correspondiente a Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Órgano Judicial y el Ramo de Hacienda por US\$4,024, el cual ha sido aplicado únicamente en el Ramo de Hacienda.
- 2) Acuerdo Ejecutivo No. 100 correspondiente a Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Educación y Agricultura y Ganadería por US\$733,000, el cual ha sido aplicado únicamente en el Ramo de Agricultura y Ganadería.

Nota: Se constituyen en las Transferencias de Crédito Ejecutiva que se efectúan entre asignaciones de los distintos Ramos de la Administración Pública, cuyas operaciones se realizan de conformidad a lo establecido en el Art. 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y el Art. 11 de la Ley de Presupuesto 2011.

ANEXO 2
Ejecución Plan Anticrisis – Emergencia Nacional (Huracán IDA) al 10 de febrero 2011
(En US dólares)

Instituciones	Asignación Modificada 1	Compromiso 2	Devengado 3	Disponible en Asignación 4 = (1 - 3)	% de Ejec. Deveng. 5 = (3/1)
PLAN ANTICRISIS	3,667,015	826,300	826,300	2,840,715	22.5
Ramo de Hacienda	3,667,015	826,300	826,300	2,840,715	22.5
Financiamiento a Programas de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local	3,667,015	826,300	826,300	2,840,715	22.5
• Programa de Comunidades Solidarias Rurales - FISDL (Transferencia para Pensión Básica)	3,667,015	826,300	826,300	2,840,715	22.5
EMERGENCIA NACIONAL (HURACÁN IDA)	8,139,197	140,450	139,665	7,999,532	1.7
Ramo de Gobernación	5,874,968	140,450	139,665	5,735,303	2.4
Atención de Emergencia, Rehabilitación y Reconstrucción	5,874,968	140,450	139,665	5,735,303	2.4
• Apoyo a Familias Damnificadas	43	-	-	43	
• Fortalecimiento de las Comisiones de Protección Civil	2,024,428	140,349	139,665	1,884,763	6.9
• Mejoramiento de la Alerta Temprana	566,654	-	-	566,654	
• Fortalecimiento de las Gobernaciones	1,884,734	-	-	1,884,734	
• Fortalecimiento MIGOB, Protección Civil y Bomberos	1,399,109	102	-	1,399,109	
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	2,264,229	-	-	2,264,229	
Programa de Rehabilitación y Reconstrucción de Infraestructura Vial y Obras Públicas	2,264,229	-	-	2,264,229	
• Reconstrucción de Infraestructura Vial y de Obras Públicas	2,264,229	-	-	2,264,229	
TOTAL	11,806,212	966,750	965,965	10,840,247	8.2

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

15 Calle Poniente No. 300
Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador
<http://www.mh.gob.sv>
Tel: 2244-4000
Fax: 2244-4004

